## **REINO UNIDO**

## LICENCIA PARENTAL COMPARTIDA

La licencia parental compartida dará a los padres mayor flexibilidad sobre cómo quieren combinar y conciliar el cuidado de sus hijos. Las reformas para gestionar cómo los padres pueden compartir la licencia por el nacimiento de un hijo forman parte del Proyecto de Ley de Apoyo al Menor y a las Familias, que acaba de publicarse durante el mes de febrero de 2013.

El Gobierno se distancia de los mecanismos vigentes, desfasados e inflexibles, y creará un nuevo y más equitativo sistema que permitirá a ambos padres mantener un fuerte vínculo con su puesto de trabajo. También permitirá a todos los empleados la ampliación del derecho a solicitar formas de trabajo más flexibles.

En el marco del nuevo sistema:

- La madre que realice una actividad laboral tendrá derecho a 52 semanas de licencia por maternidad.
- Las madres podrán optar por poner término a su licencia por maternidad después de transcurrido un período de recuperación de dos semanas; ambos padres podrán entonces decidir cómo quieren compartir la parte restante de la licencia.
- Las familias que adopten un hijo tendrán derecho a los mismos beneficios y licencias que los padres de hijos naturales.

El Gobierno quiere eliminar la expectativa cultural de que el trabajo flexible sólo beneficia a los padres y a los cuidadores, permitiendo a las personas a gestionar su trabajo junto a sus otros compromisos. Ello mejorará el mercado de laboral de Reino Unido garantizando una gama más amplia de modalidades de empleo.

El nuevo sistema permitirá extender a todos los trabajadores el derecho a solicitar el trabajo flexible. Eliminará los procedimientos de consideración de solicitudes establecidos en la actualidad y, en su lugar, los empresarios tendrán la obligación de considerar todas las solicitudes que reciban y proceder de manera razonable.